



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

## **Grupo Temático N° 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social**

**Coordinadores: Mirta Vuotto y Griselda Verbeke**

---

### **Relaciones del trabajo y autogestión. Características de las representaciones gremiales de las cooperativas de trabajo urbanas en el AMBA.**

**Autor/es: Vitoli Adriana<sup>1</sup>**

**E – mails: [adrivitoli@gmail.com](mailto:adrivitoli@gmail.com)**

**Autor/es: Ortiz Pablo<sup>2</sup>**

**E – mails: [pdortiz@hotmail.com](mailto:pdortiz@hotmail.com)**

**Autor/es: Baldi Eduardo<sup>3</sup>**

**Autor/es: Frachia Melina<sup>4</sup>**

**Autor/es: Zamora Leonardo<sup>5</sup>**

**Autor/es: Brunetti Emiliano<sup>6</sup>**

**Autor/es: Barsanti Aldo<sup>7</sup>**

**Pertenencia institucional: Universidad Nacional de la Matanza- CYTMA2**

### **Introducción**

Hace más de una década, en medio de la crisis de 2001, se creaba en Argentina un marco inédito de resistencia al neoliberalismo como modulación social y productiva. La resistencia ante la pérdida de fuentes de trabajo asumió en esa coyuntura diversas formas. La economía social con su variedad de

---

<sup>1</sup> Magister en Ciencias Sociales del Trabajo FSC-UBA, Docente UNLaM y UNM. Directora del proyecto CyTMA2 "Relaciones del Trabajo en la Economía Social y Solidaria. Cooperativas de Trabajo Urbanas. Sus actores y sus prácticas."

<sup>2</sup> Lic. En Sociología. Tesista en la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo FSC-UBA. Docente UNM y UBA. Integrante del proyecto CyTMA 2

<sup>3</sup> Lic. en Relaciones Laborales. Docente UNM. Integrante del proyecto CyMAT2

<sup>4</sup> Lic. en Relaciones Laborales. Docente UNLaM y UNM. Integrante del proyecto CyMAT2

<sup>5</sup> Lic. en Relaciones Laborales. Docente UNLaM. Integrante del proyecto CyMAT2

<sup>6</sup> Estudiante Becario, Relaciones Laborales UNLaM. Integrante del proyecto CyMAT2

<sup>7</sup> Lic. En Relaciones Laborales. Docente UNLaM. Integrante del proyecto CyMAT2



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

expresiones, se convirtió en una opción frente al continuum de exclusión-extinción social generado en esa etapa. La llegada al gobierno en el año 2003 de una propuesta que intentaba mediar las relaciones sociales favoreciendo a los sectores populares, mejoró la situación de los actores de la economía social sin revertir los problemas estructurales que se habían consolidado en los años previos. En la actualidad, con la llegada del nuevo gobierno y la implementación de políticas de corte neoliberal, se ha puesto de manifiesto el potencial de la economía social como medio para reproducir las condiciones de vida de una parte importante de los sectores subalternos.

El objetivo de esta investigación es analizar las características de las representaciones gremiales de las cooperativas de trabajo urbanas en el AMBA; tomando como dimensiones: su modo de relacionarse con el Estado y su forma de organización específica en relación a los colectivos que representan. Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio que se propone indagar cómo se desarrollan las relaciones laborales colectivas en la economía social y solidaria.

La hipótesis que guía la presente investigación es que las relaciones laborales típicas de la etapa Taylorista-Fordista no pueden dar cuenta de las formas organizativas del trabajo autogestionado, el cual posee sus propias prácticas y modos distintos de vinculación entre actores.

Este trabajo es de características exploratorias y la metodología utilizada, será predominantemente cualitativa. Para ello se realizarán una serie de entrevistas semiestructuradas que permitan conocer la experiencia a partir del relato de los propios actores. Además se trabajará con datos secundarios aportados por los propios entrevistados, más publicaciones y material digital referentes a nuestro objeto de estudio.

**Palabras claves:** Economía Social, Autogestión, Relaciones laborales, Representaciones gremiales.

### **Las nuevas relaciones laborales a comienzos del siglo XXI**

En el mundo se ha abierto un debate acerca de cuál es el futuro del trabajo y el de sus instituciones laborales. Se pregunta Susan Hayte: “¿Las instituciones han quedado desfasadas? ¿Son ya una reliquia de la edad de oro que analizarlas son un ensayo histórico? ¿Existe un desfase fundamental entre instituciones de relaciones laborales y nuestros problemas laborales actuales? ¿El trabajo y los trabajadores han cambiado hasta el punto que las instituciones creadas para darles voz y



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

*representación son ahora obsoletas?*<sup>8</sup> Estas, entre otras preguntas, son las que nos surgen cuando analizamos los nuevos actores del mundo del trabajo que han emergido en Argentina en los últimos 20 años, producto de la crisis desatada a finales de la década de los '90.

Estos nuevos actores: movimientos de trabajadores desocupados, empresas recuperadas, trabajadores de la agricultura familiar, cooperativas de trabajo surgidas a partir de políticas públicas estatales, trabajadores precarizados en general, han alcanzado un importante grado de organización a partir de su expansión y crecimiento numérico, tomando la dimensión gremial una importancia que no tenía en sus comienzos y que nos parece oportuno analizar en este trabajo.

Para esta tarea hemos seleccionado solo una muestra de las distintas organizaciones que ejercen la representación gremial del sector autogestivo en la actualidad. Ellas son el Frente Darío Santillán (FPDS), el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) y Confederación de trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

Partimos de la concepción que las relaciones laborales tradicionales no contemplan a estos nuevos actores. Consideramos que los cuerpos normativos que regulan el trabajo, la ley de contrato de trabajo, las leyes de la seguridad social, entre otras, no fueron pensados para contener a este nuevo universo de trabajadores.

### **Los orígenes de las organizaciones**

Fue la crisis de 2001, que empujó a organizaciones sociales y a trabajadores desocupados a organizar en los barrios merenderos, luego comedores que atendían la cuestión más urgente: llevar alimento diario a los hogares. Posteriormente comenzaron a reunirse trabajadores con trayectoria en distintos oficios que se ocuparon de transmitir sus saberes a quienes no tenían ese conocimiento, dando origen a emprendimientos productivos que ocuparían el lugar del trabajo arrebatado por el cierre de empresas o la falta de "changas".

Como lo expresa Juan Martín (CTEP)

*...Nosotros somos hijos del 2001...*

De igual modo Maximiliano (FPDS) dice *"...pero bueno, todos sabemos la situación del 2001...no... la crisis, el circuito de los movimientos desocupados estaba, era una forma de organizar justamente eso y bueno nosotros arrancamos acá..."*

La creciente organización en los barrios dio origen a formas de representación agregadas que potenciaron su poder de negociación y conflicto. La organización FOL-Frente de Organizaciones en

---

<sup>8</sup> Hyate Susan Introducción: El futuro incierto de las relaciones laborales- Revista Internacional del Trabajo. Vo.134, N°1-



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

lucha”- surge en el año 2006, y en palabras de Jerónimo-referente de esa organización, se constituye a partir de:

*“... varias agrupaciones en ese momento chicas..., eran organizaciones por ahí en ese momento bastante en auge pero que habían tenido un montón de limitaciones y problemas de falta de democracia interna, de falta de honestidad en todas las formas de construcción de socialización de las discusiones para realmente decidir el rumbo en forma colectiva en común”.*

En el mismo sentido son las expresiones de Maximiliano (FPDS)

*...tuvimos una construcción movimientista, de movimiento social... de movimiento popular... como que... siempre de alguna manera esto de criticar esa vieja política relacionada a lo partidario o a cierta estructura donde hay una conducción y demás.*

En las manifestaciones aparece el tema democrático, como un pilar importante dentro de una organización. Pues será esta una de los principales características que marcan el accionar en su construcción.

### **Nuevas formas de representación gremial y su relación con el Estado**

Cuando nos adentramos en el estudio de éstas organizaciones observamos que en la actualidad la dimensión gremial es un tema central y forma parte de sus objetivos principales. Según lo expresa R. Hyman: *“el sindicato es, primera y principalmente, un instrumento y un medio de poder. Su propósito fundamental es el de permitir que los trabajadores ejerzan, colectivamente, el control sobre sus condiciones de empleo...”* (Hyman: 1981:79). Dada la particular forma de su constitución, el desarrollo de sus proyectos “productivos” y cómo se debieron vincular con el Estado e interpelarlo en la búsqueda de soluciones a los problemas que afrontaban en los barrios con sus trabajadores excluidos de los derechos básicos laborales prescriptos en la Constitución Nacional, podemos ubicarlos y definirlos como actores sociales que toman la *función* de los sindicatos tradicionales.

A medida que transcurre el tiempo los movimientos políticos y sociales analizados van “inventándose el trabajo” por fuera de los márgenes de la relación salarial. El incremento de los emprendimientos productivos generados tiene como consecuencia una transmutación en la relación con el estado. Las primitivas demandas ancladas en la cuestión asistencial dejan paso a otras que tienen el trabajo como centralidad. El reclamo de ser vistos como trabajadores con derechos conforme a las actividades laborales desarrolladas tiene como consecuencia el abordaje para los movimientos sociales de la cuestión gremial. Paulatinamente los actores sociales devenidos parcial o totalmente en actores



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

gremiales complejizan las relaciones de trabajo tradicionales. El estado se encuentra ahora con colectivos de trabajadores precarizados que lo interpelan organizadamente desbordando los marcos normativos existentes y apelando a nuevas formas de ejercer el conflicto. La dinámica del proceso trae como consecuencia mecanismos de institucionalización provisorios.

El camino hacia la institucionalización se potencia a partir del 8 de diciembre de 2015, cuando el Ministerio de Trabajo E y S.S de la Nación aprueba la creación del registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y de Empresas Recuperadas<sup>9</sup>, que les otorga a estas organizaciones el reconocimiento de la *personería social*. Dentro de algunas de las facultades que le confiere la resolución, se encuentra la de representar ante organismos competentes que traten temas vinculados a la *regulación laboral* y de *protección social*. Les permite *promover la educación* y la *formación* de sus representados. Asimismo las habilita para que *colaboren en el diseño de programas sociales* dirigidos a trabajadores y trabajadoras de la economía popular y de empresas recuperadas. Así como podrán promover los *servicios asistenciales* a sus representados.

Así se manifestó Lito Borello, referente de la Organización Social y Política Los Pibes dentro de la CETEP en relación con la mencionada resolución:

*“(...) salir a pelear...a pocos días de terminar el gobierno saliente...que hayamos ido a la puerta a reclamar, a exigir la personería gremial de la CTEP...en todo caso, lo que sí hemos logrado es que el Ministerio de Trabajo después de mucho tiempo de batallar tenga que reconocer que hay una realidad visible, que es palpable y reconocible que son los trabajadores de la economía popular. Es decir, ya no se pueden hacer los distraídos.”*

En los dichos del referente social, quedan plasmados las tensiones existentes entre las organizaciones sociales y el jefe de la cartera laboral de entonces, Dr. C. Tomada. La resolución que otorga la personería social, les llevó tres años de lucha.<sup>10</sup> Lo que deja entrever que las miradas técnicas y políticas que predominaba dentro del Ministerio de Trabajo, no alcanzaban a visualizar la permanencia de este sector social en el escenario público. Se lo ha considerado como algo transicional, que cambiaría su status, cuando las políticas económicas les permitieran ingresar al mercado de trabajo formal.

Sin embargo esta resolución no se pudo aplicar, porque no fue publicada en el boletín oficial. Por tal razón las autoridades entrantes en el Ministerio de Trabajo en diciembre de 2015, redactan una nueva

<sup>9</sup> Resolución Ministerio de Trabajo E. y SS N° 1727/15. Esta resolución no se publicó en el boletín oficial, por lo que no alcanzó a atener eficacia en los términos de la ley 19549, Procedimiento Administrativo.

<sup>10</sup> <http://www.radiolalechuza.com.ar/se-creo-un-regimen-de-agremiacion-para-los-trabajadores-de-la-economia-popular/>



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

norma, Resolución MT 32 /2016; la cual no contiene demasiados cambios respecto a su predecesora, pero marca un detalle, que no es menor, cuando expresa que, *“Queda entendido que la definición de trabajo y de trabajadores utilizados en esta norma refieren a la actividad creadora y productiva en sí realizada en la Economía Popular, situación no prevista por la normativa vigente sobre Contrato de Trabajo y por lo tanto no implica sometimiento a dicha ley.*

Esta nueva norma, sostiene lo otorgado en su predecesora, pero tiene la sutileza de dejar registrada las diferencias conceptuales respecto de las definiciones teóricas legales que sobre el concepto de trabajo existen. Por lo cual esta administración en ese punto no posee una posición distinta a la anterior gestión.

Pero otra parte, se debe tener en cuenta que las conquistas parciales, que por un lado fortalecen a estas nuevas formas de representación gremial tren aparejadas las típicas tensiones producto de los peligros que conlleva la institucionalización para la impronta transformadora de éstas organizaciones. Esto comporta distintas visiones según la perspectiva ideológica de las nuevas representaciones gremiales emergentes.

Juan de la CETEP respecto del modo de relacionarse con el Estado nos dice:

*“...nosotros tenemos el deber de tenerlas con el Estado...eh...si nosotros justamente...para nosotros...el vector revolucionario de la CETEP es ese eh...lograr entrar a ese Estado que deja afuera a tanta gente...y con el mismo hecho de entrar lo estamos complicando, estamos destruyendo estructuras y creando cosas nuevas”*

*“...Cuanto mayor sea el grado de institucionalización. Si nosotros no negociamos en un conflicto con Ministros, Secretarios, Directores, con el que quieras pero que sea parte del Estado y que tenga capacidad de decidir... Nosotros negociamos con Comisarios, en un desalojo, en un allanamiento, en todas nuestras peleas gremiales estamos al borde de la ley. A nosotros nos persiguen con la ley en todo. Por ejemplo, a los cartoneros no los perseguían por cartonear, pero los perseguían por andar en camiones que no tenían la VTV. Nuestra pelea era decir: venimos igual con camiones sin VTV, porque no lo podemos pagar. Si ese es el problema, conseguí vos los camiones para que nuestros compañeros hagan este servicio. Siempre fue con los Comisarios nuestra pelea, durante ocho años. Hasta que un día, el técnico de Espacio Público y Medio Ambiente, Dirección de Reciclado, y ahí empezás a hablar con un tipo que no te pega, no te quiere meter preso y, por ahí es un pelotudo total, pero por lo menos tenés un espacio para hablar de lo mismo”*

Desde el FOL Jerónimo ponen el énfasis en la autonomía respecto del Estado:



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

*“Para nosotros es parte de los principios nuestros de construcción plantarnos desde la lucha independiente y arrancarle a los ricos, a los poderosos, a los capitalistas y al estado lo que se necesita para sobrevivir y mejorar los niveles de vida de los compañeros en el camino de una lucha por algo mucho más grande que para nosotros sería un cambio social profundo”*

Además aparece el conflicto y la tendencia a percibir a la economía social como un fenómeno transitorio. En palabras de Maximiliano del FDS:

*“...La relación con el Estado siempre fue una relación de disputa...de... de poder claramente nosotros siempre eso lo laburamos... hay una pelea de poder digamos en la que nosotros hemos peleado reivindicativamente. Al Estado siempre les molestaba nuestra presencia...Se hablaba de la economía social, como que es algo que está ahí pero que en algún momento va a desaparecer, siempre como algo transitorio”*

Ante la pregunta acerca de cuál es el modelo de representación gremial que aspiran a tener, aparecen definiciones de “*sindicato de nuevo tipo (CTEP)*”. Esto marca claramente una diferencia respecto de lo que denominamos sindicatos tradicionales.

Reconocen que la emisión de la resolución que les otorga la *personería social* es un paso importante en la tarea que llevan adelante:

*Juan CTEP: eh...a nosotros nos dieron la personería social se llama, no llega a ser una personería gremial como se conocen, pero sí es un instrumento que sirve para que seamos más que la suma de las partes digamos, o sea, el Gringo que es el Secretario General puede...hacer convenios con el Estado como un tercero a partir de lo que nos dieron...cosa que es un montón...*

Sin embargo Maximiliano del FPDS, define de otra manera a la organización

*Si, lo que pasa es que claro... no somos una organización gremial. Somos una organización política y social. De hecho hemos tenido discusiones de... cada tanto vamos y venimos... de formar, o de ingresar a por ejemplo en ATE.*

*.... Nosotros nos consideramos trabajadores de la economía popular organizados. Eh... si pasamos a tener compañeros que son trabajadores del estado municipal, claro... implicaría otra discusión, y así ese compañero indefectiblemente tiene que tener una representación gremial. Y así vas a acercarte a los compañeros de ATE... inclusive tuvimos una charla... armamos un par de congresos, pero bueno después quedó ahí porque nosotros también veíamos que ese*



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

*compañero perdía la organización que nosotros le brindábamos. Por eso somos una organización política no gremial. Por ahí lo terminamos perdiendo.*

Claramente las expresiones vertidas nos hacen pensar que, en el caso de FPDS, ha predominado la organización como movimiento de trabajadores de la economía popular, antes que como organización gremial.

Las posiciones son disimiles, pero no tanto:

*Jerónimo FOL:-sí... nosotros no estamos de acuerdo con la dispersión de los trabajadores de una misma actividad o de una misma rama en muchas organizaciones sindicales paralelas o incluso muchas centrales. Para nosotros la fuerza de los trabajadores, o sea, estamos en general de acuerdo con la unicidad de un solo sindicato para una sola rama y una sola central sindical para el conjunto de los trabajadores.*

A pesar que no se reivindican como gremio, en los tres casos, reivindican el modelo de organización sindical alcanzado en argentina. Aunque le reclaman mayor democracia.

*Jerónimo FOL: Y, sin embargo, estando de acuerdo nosotros con esa idea de sindicato único, en general, nos parece que el modelo de funcionamiento tendría que ser radicalmente distinto en cuanto a la democracia interna*

*Juan CTEP: a ver... para nosotros una cooperativa, en Almirante Brown es el sindicato de base, ¿vos conoces la estructura de la CGT, de los sindicatos, las federaciones y la confederación? [WU1]*

*Entrevistador: sí, sí, si... los tres grados famosos del modelo sindical.*

*Juan CTEP: bueno, eso nosotros lo podemos replicar bastante, por regional y por rama. Están las cooperativas que es un sindicato de base que toma decisiones en función de los quilombos que tienen con el intendente que se yo, de lo que te pasa normalmente.*

*... por [WU2] llamarlos de una forma adentro, pero no es una nueva central, nuestra pretensión es la CGT.*

*Maximiliano FPDS: Yo creo que la ley de asociaciones sindicales de los gremios, como tal, que viene de la década de Perón ... por rama... nos parece lo más beneficioso para el pueblo trabajador ... esto de poder negociar con un solo puño por rama, contra negociar contra 20 sindicatos....el ... el problema es la democracia sindical, como vos organizas esa estructura.*



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

*Que en Argentina es completamente verticalista. Y a la vez atada a ese verticalismo configuras que están hace 20 años... 20... 40 años en un sindicato.*

De acuerdo a las exposiciones de los entrevistados, excepto la CTEP, que se define como *sindicato de nuevo tipo*, las otras dos organizaciones no se denominan como tales. Pero sin embargo, aspiran a lograr un sindicalismo clasista, democrático por rama de actividad y único, privilegiando la organización social. Y lo que queda claro es que el modelo sindical vigente tiene una fuerte influencia en los trabajadores y en las organizaciones sociales y políticas.

Además, las organizaciones entrevistadas se proponen en sus fines y objetivos la representación de los trabajadores en sus múltiples expresiones, donde ocupa el trabajo ocupa su principal accionar.

*La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) es una organización gremial independiente de todos los partidos políticos, **representativa de los trabajadores de la economía popular** y sus familias<sup>11</sup>*

*FOL...hemos **dado a la faceta productiva**, como parte de nuestra vasta y compleja construcción (educación, cultura, géneros, salud, tierra y vivienda, comunicación, trabajo social y comunitario, etc.) la primerísima de las jerarquías. Este perfil, el de un Movimiento Social inapelablemente serio en cuestiones productivas y de obras y servicios...<sup>12</sup>*

*FPDS... Con presencia nacional y conformado por movimientos territoriales, agrupaciones estudiantiles, **sindicales** y rurales.<sup>13</sup>*

Por tal razón más allá de las denominaciones, gran parte de sus acciones y sus objetivos programáticos son propias de la actividad gremial. Y todas han priorizado dentro de su esquema de reclamos, el trabajo y los derechos de los trabajadores de desocupados. Así afirma Maximiliano –FPDS-

*Y ahí a partir de ahí nosotros... eh... la consigna era Trabajo, Dignidad y Cambio Social o sea que el eje claramente estaba marcado en el tema del Trabajo digamos...¿No?*

### **Nuevas formas de negociación colectiva**

Una característica fundamental que nos lleva a sostener la hipótesis de que nos encontramos ante nuevas formas de relaciones del trabajo es la institucionalización incipiente de procesos de negociación colectiva, en los cuales incluso se llega a pensar en formas tripartitas de negociación, aunque se privilegie la relación con el estado:

<sup>11</sup> <http://ctepargentina.org/nosotros/>

<sup>12</sup> <http://www.fol.org.ar/>

<sup>13</sup> <https://www.frentedariosantillan.org/que-es-el-fpds/>



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

*“...hasta ahora vienen siendo unas paritarias populares les decimos nosotros, ya ha habido varias instancias como el año pasado se pagó un aguinaldo, la CETEP salió a pelear por un aguinaldo y a los 400.000 tipos que cobran el Argentina Trabaja le pagaron...a ver tranquilamente si hubiera vocación política y se pudiera institucionalizar cada vez más esto, que se yo la Federación de Cartoneros se podría sentar con el Estado y con las Cámaras de Papeleros y fijar un precio de...si ese es el sueldo de nuestros compañeros, lo que compran ellos... pero hoy en día vos le decís eso a los empresarios y te dicen: yo no te vi, no te conozco, yo ni me acuerdo, porque saben que eso les va a generar un quilombo ...” (Referente CETEP)*

*“...nosotros le decimos que son unos patronos indirectos...existe la relación de dependencia indirecta...Canillitas por ejemplo, dependen de Clarín de La Nación...Cartoneros sería algo parecido...ahora, se podría llegar a eso? Sí, se podría...pero bueno, por ahora es con el Estado y cada vez viene más sostenido eso, ahora queremos que nos inviten al Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil que se hace ahora en junio” (Juan, referente CETEP).*

*“...si, para nosotros sería un avance importante que se lograra estabilizar que todo lo que nosotros informalmente obligamos al estado a recibirnos a atendernos en una negociación ad hoc, se convirtiera en algún momento en negociaciones paritarias que tengan algún momento las negociaciones convenios colectivos, en cuotas o grados de formalidad, de nuestro sector con el estado. O sea, emulando, realmente emulando las conquistas que existen de los trabajadores formales contra todos los derechos. Uno de los derechos que nosotros bregamos cuando decimos trabajos con todos los derechos es el derecho a convenios colectivos, a paritarias, a negociaciones obligadas con el estado donde se tengan que discutir los aumentos ...” (Jerónimo, referente FOL)*

*“...y si para nosotros por ejemplo si ese consejo de la económica popular, que es el que decíamos que hace dos meses no se reúne, se fuera convirtiendo realmente en una especie de reunión colectiva, de negociación colectiva o paritaria con el estado para nosotros sería ideal, sería lo que nosotros promoveríamos, que se establezca una instancia de negociación colectiva con nosotros, con las organizaciones, con todas las organizaciones tomando en cuenta su representatividad... (Jerónimo, referente del FOL)*

### **Relación con los partidos políticos**

Otra arista que diferencia, a nuestro entender con los sindicatos tradicionales, es la declaración de independencia de los partidos políticos; aunque sus orígenes estuvieron ligados a distintas corrientes políticas y, por desacuerdo en los mecanismos democráticos, se alejaron. Construyen la organización



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

con la participación de diferentes vertientes ideológicas, es el caso de la CTEP, que la integra el Movimiento Evita de origen kirschnerista, y Barrios de Pie, que es la pata social de Libres del Sur, el partido miembro de la alianza Progresista, cuyo referentes son Jorge Ceballos, Humberto Tumini y Victoria Donda. Mientras que el FPDS se declara como *“una organización anticapitalista, antiimperialista y antipatriarcal, conformada a modo de síntesis de distintas tradiciones políticas y organizativas de nuestro pueblo”*<sup>14</sup>. El Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), que a su vez forma parte de la Corriente de Organizaciones de Base “La Brecha”, en la *búsqueda de la conformación de una corriente política de nuevo tipo*<sup>15</sup>.

Esta claro que la política atraviesa a las organizaciones, en todos los casos en búsqueda de nuevas experiencias que mantengan la independencia de los partidos políticos y en la recuperación de la autonomía.

### Los métodos organizativos

Al referirnos a ellos debemos diferenciar los métodos que utilizan para la organización interna y aquellos que instrumentan para llevar adelante los reclamos ante los organismos públicos, así como también manifiestan lo aspiracional, lo que quisieran alcanzar. Según define Erik Neveu (2006) *“cada movimiento enfrenta modos preexistentes, y va creando nuevas formas según las características y posibilidad”*.

Al interior de las organizaciones han desarrollado múltiples formas para organizarse. Con predominio de la utilización de la asamblea como mecanismo de debate interno y para la toma de resoluciones.

*Jerónimo FOL (...), forma orgánica de funcionamiento que es una especie de "estatuto2 de cómo funcionan las asambleas: inexorablemente de frecuencia semanal de cada grupo”*

El FPDS busca alcanzar resultados privilegiando el consenso *“Por eso las asambleas y por eso la importancia de que las asambleas a través del consenso, porque nosotros eso si lo laburamos bastante, el tema del consenso”*. Encuentran en este mecanismo la forma de no imponer aunque sea a través de la votación una postura.

Siguiendo a E. Neveu, (2006) dice que los movimiento sociales son un conjunto de personas que tienen una demanda común, que lo hacen valer en la práctica de diferentes formas a través de la huelga, movilizaciones, ocupaciones edilicias, cortes de ruta, ocupaciones de espacios públicos.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> <https://www.frentedariosantillan.org/que-es-el-fpds/>

<sup>15</sup> <http://coblabrecha.com.ar/quienes-somos/>

<sup>16</sup> Neveu Érik: “Sociología de los movimientos sociales” Ed Hacer, Paris 2006



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

Sobre este particular, los consultados refieren distintos grados organización, pero el punto en común es que sus demandas solo fueron satisfechas luego de diversas formas de reclamos ante los organismos públicos. Lo hicieron con reuniones con funcionarios en las cuales alcanzaban acuerdos. Éstos no fueron registrados, solo eran acuerdos verbales. En algunos casos no se respetó lo alcanzado y las reacciones no se hicieron esperar”

Jerónimo FOL: “(...) *el estado en general no accede a ponerla por escrito y nosotros en general nos quedamos ahí con un acuerdo verbal que en general los tipos saben que si no lo cumplen tienen más quilombo, más lucha...*”

### **Algunas aproximaciones teóricas para comprender la naturaleza del Estado en el capitalismo**

Las teorizaciones acerca de la naturaleza del Estado y las características que asume en las distintas etapas del desarrollo capitalista han suscitados numerosos debates a lo largo del tiempo. Si nos detenemos en la tradición marxista y observamos las conceptualizaciones presentes en las distintas obras de Marx a lo largo de los años, podemos decir que conviven una visión *instrumentalista* que ve al Estado como “comité organizador de los asuntos comunes de la clase burguesa” (Manifiesto Comunista, 1973: 35); con una perspectiva más anclada en una visión *estructuralista* presente en *El Capital*, que piensa al Estado como garante de la reproducción capitalista, para lo cual debe asegurar la existencia de los dos polos que lo componen: el capital y el trabajo. A su vez, del *Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política*, emerge una problematización acerca de la relación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción en los distintos momentos históricos; y de la posibilidad de ligazón o desfasaje entre estos dos conceptos surgirán las nociones de *bloque histórico* en Gramsci y *autonomía relativa* en Althusser y Poulantzas (Castillo, 2007).

Para entender las características que asume la intervención estatal en su relación con los actores sociales analizados anteriormente, nos interesa retomar algunos de los desarrollos del pensamiento de Poulantzas. Específicamente la visión del Estado como una *relación*, más precisamente como una condensación de una relación de poder entre las clases en conflicto (Tarcus, 1991).

La separación entre lo económico y lo político tiene como consecuencia que la *autonomía relativa* del Estado sea inherente a su estructura. El Estado está atravesado y constituido por las contradicciones de clase y se particulariza en cada formación social específica. Por ende es una *relación* producto de esas contradicciones expresadas en su interior (Poulantzas, 1979). Nos parece pertinente esta perspectiva



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

BUENOS AIRES, 2, 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017

porque se desprende de la visión de *instrumentalista*; y también de aquella que concibe al estado como *sujeto*, con capacidad para actuar por su cuenta y por encima de los intereses de los sectores en pugna, propia de las posturas ancladas en la tradición socialdemócrata (Thwaites Rey, 2007).

Precisamente, el Estado capitalista, por su conformación producto del antagonismo que implica una sociedad dividida en clases sociales, tiende a satisfacer la demanda de intereses contrapuestos para poder reproducir la lógica sistémica como un todo. A su vez, las características que asuma la *autonomía relativa* del estado estará en función, entre otras cuestiones, del grado de articulación de los diferentes sectores sociales y de su capacidad de lucha para imponer sus reclamos como prioritarios.

*“...pero el problema que tiene el tipo que está en el estado, más allá de cuestiones ideológicas o extracción de clase que seguramente es contraria a la de nuestros compañeros y un montón de razones más, para mí el más grave es ese, vos estás hablando en dos idiomas distintos...y en líneas generales, yo no conozco ningún político que entienda esto que nosotros estamos hablando, que entienda conceptual y teóricamente, que lo sienta, que lo haya percibido...cómo dijiste vos al principio están los trabajadores...y los demás son pobres...”* (Juan, Referente de la CETEP)

### **Reflexiones Finales**

Este trabajo intenta reflexionar sobre los cambios operados en el mundo del trabajo en esta etapa del capitalismo globalizado y su desfases con las formas tradicionales de intervención estatal en el ámbito de las relaciones laborales.

El modelo actual no puede dar cuenta de las nuevas formas de relaciones del trabajo. Los actores de la economía social, a medida que avanzan la desocupación y los procesos de exclusión social, se organizan a través de representaciones que asumen la función gremial tomando, en esta etapa, al trabajo como centralidad, superando las demandas ancladas en cuestiones asistenciales. Estas representaciones gremiales tensionan los marcos normativos tradicionales y obligan a modificarlos, conformando novedosas formas de relaciones del trabajo resultado de la lucha y organización de las mismas. La dinámica del proceso dependerá, en buena medida, de la capacidad de las representaciones gremiales de consolidar sus demandas y avanzar en nuevos mecanismos de institucionalización conforme lo permita la correlación de fuerzas existente.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

Buenos Aires, 2, 3 y 4 de Agosto de 2017

## Bibliografía

- Castillo, José (2007). La genealogía del Estado en Marx, capítulo en Libro *Estado y Marxismo: un siglo y medio de debates*. (Mabel Thwaites Rey (compiladora). Prometeo. Buenos Aires. Pag.19 a 67.
- Hayte, Susan ". Revista Internacional del Trabajo, Volumen 134/1, OIT. 2015.
- Hyman, Richard (1981) "Relaciones Industriales. Una Introducción Marxista" H Blumen Ediciones. Madrid, España.
- Marx, Karl (1970) *Contribución a la crítica de la economía política*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Marx, Karl (1974) *El Capital*, Siglo XXI, Buenos Aires
- Marx, Karl (1973) *Manifiesto del Partido Comunista*, Ateneo, Buenos Aires.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Programa de Trabajo Autogestionado. Informe de gestión 2014.
- Neveu Érik: "Sociología de los movimientos sociales" Ed Hacer, Paris 2006.
- Tarrow, S. (1997). El Poder en Movimiento: los nuevos movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Universidad. Cap.1
- Poulantzas, Nicos (1979) *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, Madrid.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**EL TRABAJO EN CONFLICTO. Dinámicas y expresiones en el contexto actual**

Buenos Aires, 2, 3 y 4 de Agosto de 2017

